

CÓRDOBA, **20 SEP 2019**

VISTO

El expediente N° 047503/2019 en donde el profesor Dr. Gustavo Urenda solicita la aprobación de la adscripción realizada por el Lic. Juan César Fernández – DNI 20.873.304, en la asignatura Taller de Lenguaje I y producción gráfica – Cátedra “B” - de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que el adscripto ha sido admitido bajo Resolución ECI 116/2015 en la asignatura Taller de Lenguaje I y producción gráfica – Cátedra “B”;

Que el profesor Dr. Gustavo Urenda ha informado que el adscripto ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Juan César Fernández;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por el Lic. **JUAN CÉSAR FERNÁNDEZ – DNI 20.873.304** en la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica – Cátedra “B” - de la Licenciatura en Comunicación Social, durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

Artículo N° 2: El desempeño del adscripto durante el período señalado estuvo a cargo del profesor Dr. Gustavo Urenda.

Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, al adscripto y oportunamente archivar.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°: **895** 

Bv. Enrique Barros esq. Los Nogales
Ciudad Universitaria | 5000
Córdoba | Argentina

Tel. +54 351 5353680

www.fcc.unc.edu.ar
comunicacion@fcc.unc.edu.ar